

POGRAMA DE GOBIERNO RECTORIA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS 2016-2018
“CONSTRUYENDO ESCENARIOS ACADÉMICOS PARA LA ACREDITACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD Y LA PARTICIPACIÓN EN LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO”
OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ

Atendiendo la convocatoria pública mediante las Resolución de Consejo Superior Universitario 027, del 28 de agosto de 2015, me permito presentar el programa de gobierno denominado **“CONSTRUYENDO ESCENARIOS ACADÉMICOS PARA LA ACREDITACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD Y LA PARTICIPACIÓN EN LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO”**, el mismo ha sido construido en estricto apego a los definido en el artículo 3 y párrafo 2, de la resolución 027 de 2015, para lo cual se definió dentro del mismo la participación de los profesores de tiempo completo, egresados y estudiantes como eje focal del programa; esto se hizo a través de la formulación de políticas y estrategias que afectan a cada uno de estos estamentos y las acciones que se llevaran a cabo para cumplir dichas políticas.

1. PRESENTACIÓN

Esta propuesta de programa de gobierno surge del sentir de las comunidades académicas al interior de la Universidad de los Llanos, sin desconocer las necesidades del contexto y las de los estamentos universitarios. Diferentes etapas de mi vida académica y administrativa dentro de esta Institución han ayudado a consolidarla; sin embargo, la dinámica cambiante del contexto, nos obliga a estar en constante retroalimentación, por esto fue necesario plantear escenarios de debate argumentativo con estudiantes, docentes y administrativos que me permitieran nutrir y finalizar lo que he denominado la plataforma para alcanzar “la construcción de escenarios académicos para la acreditación social de la universidad y la participación en la transformación del territorio”.

La Universidad de los Llanos atraviesa una etapa de transformaciones que, desde lo académico y lo administrativo, le permitirán afianzarse en el proceso de acreditación institucional. Para lograr este ejercicio, se ha planteado una propuesta de programa de gobierno que contempla la articulación de todos los actores relevantes para los procesos de construcción en el territorio, permitiendo una mirada holística del contexto y salvaguardando las políticas institucionales al presentar un ejercicio motivado siempre por los retos referenciados desde el Proyecto Educativo Institucional PEI, que desde sus primeros apartes plantea:

La actual sociedad se desenvuelve en un medio cada vez más incierto, dado que la ocurrencia de continuos fenómenos hace que su imperativo sea, por una parte, el resultado de la compleja movilidad y velocidad de transformación de dos componentes esenciales: el conocimiento y la información y, por otro lado, el producto de los abruptos cambios en la economía y la política a nivel global. Estos hechos han propiciado que los paradigmas sean tan itinerantes que incluso la práctica humana del razonamiento no alcance a convertirlos en parte de su accionar cuando ya se ven inmersos en nuevos procesos exigentes de un nuevo campo cognoscitivo en aras de poder tener mejores oportunidades de participar en sociedad. (Universidad de los Llanos, 2000, pág. 7)

Sin duda, el señalamiento de profundas transformaciones y principalmente la demanda de nuevos paradigmas estratégicos, socialmente pertinentes, de la educación superior en el

contexto, generan en la comunidad académica inquietudes que marcan un camino de propuestas que soportan la construcción de este Programa de Gobierno.

2. PROPUESTA



El objetivo principal es lograr que la Universidad de los Llanos posicione su acreditación académica en el territorio; para ello se plantea un referente denominado la Acreditación Social, soportada en tres pilares: Gestión Eficiente, El Ser Humano y El Territorio.

Según la mirada prospectiva plasmada en documentos institucionales (Universidad de los Llanos, 2012, págs. 75-76), y en concordancia con la solución a los problemas de la actualidad:

Las universidades adoptan nuevas formas de organizar su trabajo, sobre la base de responder a demandas; establecer proyectos y equipos que se congregan y disuelven con flexibilidad; emplear aproximaciones inter o transdisciplinarias; estimular la generación de patentes e, incluso, apoyar con capital de riesgo iniciativas que podrían generar un retorno comercial¹. Se caracteriza por poseer un rico y variado conjunto de vínculos con la economía y la sociedad que la rodean. Dentro del contínuo que va de lo puro a lo aplicado, o de la comprensión a la acción, ella se desplaza hacia este último polo, sin sacrificar su misión reflexiva, sus cometidos formativos o su vocación humanista².

Se prevén universidades³:

- Actuando en Red, sin temor a la competencia y con visión positiva de la colaboración

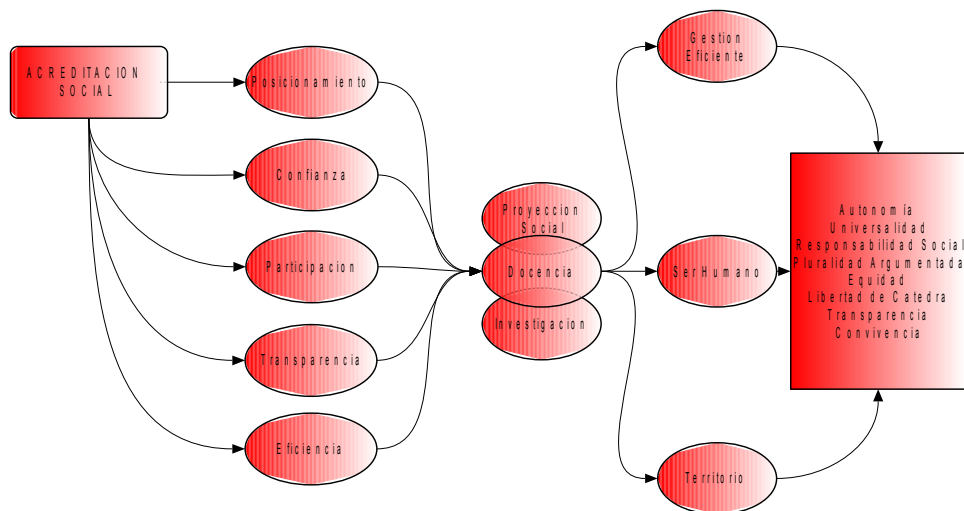
¹ 16 Ver Eyal Press and Jennifer Washburn (2000) "The Kept University", The Atlantic Monthly, March <http://www.theatlantic.com/cgi-bin/o/issues/2000/03/press.htm> ; <http://www.theatlantic.com/magazine/archive/2000/03/the-kept-university/306629/>,

² BRUNNER, José- Joaquín. Educación superior: desafíos y tareas. Biol. Res. v.33 n.1 Santiago, 2000. versión impresa ISSN 0716-9760. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-9760200000100004&script=sci_arttext

³ UNESCO: Transformaciones sociales y desafíos universitarios en América Latina. Rev. Educación superior y sociedad. Nueva Época. Año 13, número 1, Febrero 2008. Disponible en: http://www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/biblioteca/libros/essfebrero_ao13_no_1.pdf

público – privada y/o Nacional –Internacional.

- Diversificada: con múltiples puntos de entrada y salida, en diferentes niveles y con una variedad de instituciones y medios -presenciales y a distancia- que permitan al estudiante trazar su propio camino formativo aprovechando los lugares y tiempos que más le acomoden.
- Con acciones gubernamentales, deliberadas y significativas de apoyo para vincular las agendas de investigación y de educación superior de las universidades públicas o privadas con las necesidades de innovación de las empresas locales.
- Que aporten, no sólo al crecimiento económico sino al desarrollo y progreso (interesando cómo vive la gente y cuál es el desarrollo cultural y educativo de la población). En este sentido la capacidad de la universidad de favorecer a través de la distribución de los saberes, la capacidad de investigación, de innovación y la capacidad de producir conocimientos, con visión de largo plazo, resulta fundamental.
- Que acepten el desafío de la formación de los futuros dirigentes políticos de sus países (Vínculo entre el esfuerzo científico y las preocupaciones sociales), producto de comunidades científicas que tienen un papel político en la sociedad.
- Que enfrenten el doble reto, sobre todo las universidades públicas: ser más competitivas internacionalmente y al mismo tiempo que preservan su importancia nacional y regional en materia de temas económicos y sociales⁴.
- Con una política de reeducación del estudiante y profesional universitario, en el sentido de producir egresados socialmente responsables, en base a la necesidad de democratizar el conocimiento experto y de proporcionar asesoramiento experto plural a las instituciones democráticas y a la ciudadanía (responsabilidad ético moral).



El PEI de la Universidad de los Llanos, en su visión, deja manifiesto claramente la importancia que el desarrollo regional tiene para la comunidad académica. (Universidad de los Llanos, 2000)

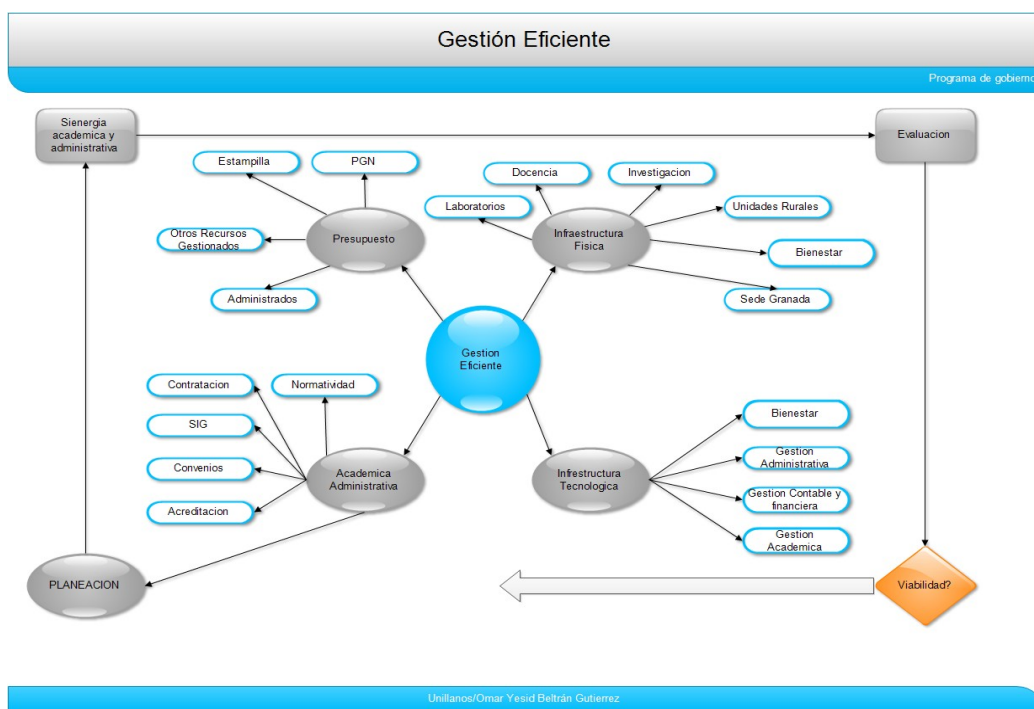
⁴CEPAL, La educación superior y el desarrollo económico en América Latina. México, D. F., enero de 2009. Serie Estudios y perspectivas – México – No 106. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/35095/Serie_106.pdf

... Como institución de saber y organización social, mantiene estrechos vínculos con su entorno natural a fin de satisfacer y participar en la búsqueda de soluciones a las problemáticas regionales y nacionales....

Para alcanzar lo planteado se incluyeron estrategias contempladas en el ejercicio implícito de cada uno de los Principios institucionales, haciendo de la Autonomía, la Universalidad, la responsabilidad Social, la Pluralidad Argumentada, la Equidad, la Libertad de Cátedra, Transparencia y la Convivencia, fundamento ético del proceder de la Institución en todas su áreas.

- **Gestión Eficiente**

La “Acreditación social” requiere de cimientos sólidos en la Gestión Eficiente, no solo académica sino administrativa; ésta permea toda actividad misional y se encuentra estrechamente relacionada con los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos, pero también estrechamente relacionada con la mejora continua. A partir de esta gestión buscaremos la construcción de escenarios físicos para el desarrollo académico, así como la mejora de los procedimientos administrativos encaminados al establecimiento de relaciones académicas con el entorno, que redunden en el desarrollo eficiente de actividades económicas, sociales y culturales en el territorio.



La Gestión Eficiente tendrá un eje principal institucional “La Planeación” entendida no como un procedimiento sino como un principio que por lo tanto, requerirá de todo un sistema institucional para estar acorde con las necesidades misionales, pero adheridos al ordenamiento jurídico y procedimental para que la gestión sea eficiente.

El ejercicio de planeación enmarcará la gestión de recursos financieros, de infraestructura, académicos, administrativos y tecnológicos para apuntarle a los retos institucionales planteados en el PEI y el PDI.

- **El Ser Humano**

El eje principal de esta propuesta de programa de gobierno será El Ser Humano planteado como las personas que hacen parte de los estamentos de la Universidad, siendo el estudiante el núcleo articulador de la propuesta, en donde docentes, administrativos y egresados serán también integrados, cada uno desde su estamento, pero apuntándole siempre al impacto en el mejoramiento de las condiciones para nuestros estudiantes y futuros egresados.

“Es necesario volver a lo básico de un saludo”, para ello el bienestar será eje transversal de la propuesta acompañada de estrategias para el fortalecimiento del talento humano a través de la formación en todos los niveles. La decisión de esta propuesta demandará gran cantidad de recursos para apoyar lo que algunos podrían considerar como “Lo Intangible”, haciendo referencia con esto, a políticas que fortalecen desde lo académico el crecimiento de cada uno de los estamentos, pero que a futuro terminarán siendo lo que realmente quede para el crecimiento de la universidad. No significa que no desarrollaremos infraestructura, -eso lo seguiremos haciendo bajo un minucioso ejercicio de planeación- sino que le vamos a dar importancia a la inversión en el mejoramiento de las condiciones académicas y administrativas del talento humano.



Hoy la Institución mantiene sus apuestas de desarrollo, soportado en el gran trabajo de parte de los estamentos de la misma, permitiendo el empoderamiento de la academia en la región y el reconocimiento como actor transformador, requiriendo de grandes esfuerzos para convertir a la Universidad de los Llanos en “*el proyecto estratégico más importante de la Orinoquia*”⁵

- **Territorio**

De igual forma, las políticas de: consolidación como comunidad académica para el desarrollo institucional y regional; coherencia contextual en los proyectos de intervención y transformación de la realidad; gestión educativa y cultura de la planeación; autoevaluación permanente en la búsqueda de la excelencia; y, hacia la acreditación institucional, son políticas que han sido revisadas para su apropiación en el diseño de este programa. Además el compromiso manifiesto de la Universidad de los Llanos por el contexto regional queda plenamente evidenciado en el capítulo IV del PEI (Universidad de los Llanos, 2000, pág. 16)

Independientemente de los factores socio-culturales, económicos y políticos en que se desenvuelve la región de la Orinoquia, ésta aporta al proyecto político nacional su

⁵ Universidad de los Llanos. (2000). ACUERDO No. 20 DEL 2000. En U. d. Llanos, *Proyecto Educativo Institucional –PEI* (Cap III. Políticas. Hacia la acreditación Institucional, pág. 14). Villavicencio.

potencial estratégico, con miras a tener una sociedad más justa, libre y con capacidad de decisiones autónomas en el contexto internacional. Tal potencial estratégico se expresa en su diversidad cultural, su poblamiento futuro, su banco hídrico, sus sistemas de producción y su biodiversidad.

Capítulo destinado a hacer una aproximación de los aspectos relevantes que son considerados desde ese momento como temas a tener en cuenta para la planeación de la oferta académica en la Orinoquia. Así se contempla entonces la diversidad cultural, los fenómenos poblacionales, la riqueza ambiental y minera, la infraestructura de transporte, las zonas de producción pecuaria, agrícola y forestal, los límites geográficos y los problemas asociados a estos aspectos para la construcción de tres escenarios que de acuerdo al PEI se constituyen en los “Desafíos del Medio Externo” (Universidad de los Llanos, 2000, pág. 18)

A través de la docencia, la investigación y la proyección social la Universidad podrá apropiarse de la oferta estratégica y afrontar los problemas regionales con miras a producir transformaciones que conlleven el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad orinoquense.

La Universidad de los Llanos asume unas condiciones metodológicas para el diseño de programas curriculares en donde la identificación de las necesidades reales del contexto regional y nacional marca la pauta en el proceso de construcción curricular, apuntando a la pertinencia con su entorno.

Es una constante encontrar en el Plan de Desarrollo Institucional que las estrategias, programas y subprogramas planteados en él, le apuntan a impactar a la región, (Universidad de los Llanos, 2005)

“.....Existe cada vez más conciencia de la responsabilidad social para proyectar a la academia en la región, potenciar la investigación con miras a presentar aportes para el país y el mundo a través de la presencia permanente de las unidades académicas, de los grupos de estudio e investigación en contextos plurales región-nación-mundo...” Pag 39 PDI.

Esta premisa exhorta a la Universidad de los Llanos a pensar en la consolidación de estrategias de regionalización, que además de asegurar la presencia, articule sus funciones misionales para generar capacidades en las regiones, apuntando al desarrollo local, gracias a la intervención de los sectores productivos disponibles y aprovechando las potencialidades para el desarrollo los demás actores regionales.

3. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

3.1 ESTRATEGIA 1. BIENESTAR UNIVERSITARIO COMO EJE TRANSVERSAL

3.1.1 PROGRAMA 1. Lineamientos estratégicos para el bienestar institucional: dentro del marco institucional y en especial en el Proyecto Educativo Institucional se define al bienestar como eje transversal y complemento primario de la formación integral, para que el bienestar se convierta en un verdadero eje transversal de la acción misional de la Universidad transformando sus actividades en programas de alto impacto para la comunidad universitaria.

3.1.1.1 Meta 1. Formular y/o ajustar los elementos estratégicos del bienestar necesarios para garantizar la participación activa de los estudiantes, docentes, administrativos y egresados en pro de la formación integral y mejoramiento de la calidad de vida.

Actividades

- a) Establecer una política de bienestar de manera participativa
- b) Establecer una estructura normativa acorde a los programas de bienestar que propenda por la equidad, la autonomía y la participación activa de los estamentos universitarios, en especial lo relacionado al régimen de matrículas y el reglamento estudiantil
- c) Formular una propuesta para la inclusión de las horas de bienestar como requisito en el desarrollo de la formación académica en los programas de pregrado
- d) Consolidar escenarios de prácticas académicas entre los programas de bienestar y los currículos afines

3.1.2 PROGRAMA 2. Permanencia, Retención y Graduación: se establecerá un programa integral acorde a las políticas nacionales en especial la de “ampliación de cobertura de la educación superior” que permita asegurar la disminución de los índices de deserción y aumento de la graduación.

3.1.2.1 Meta 2. Formular un programa integral de permanencia, retención y graduación.

Actividades

- a) Realizar el acompañamiento para el desarrollo cognitivo
- b) Formular un subprograma de educación para la convivencia
- c) Promover el crecimiento psicológico y afectivo

3.1.3 PROGRAMA 3. El Bienestar como parte de la formación integral: se hace necesario incluir programas de bienestar dentro de los aspectos curriculares y los ejes de formación, para que se integren de manera armónica a la propuesta de formación establecida en el PEI y la propuesta de ACREDITACIÓN SOCIAL.

3.1.3.1 Meta 3. Formular y ejecutar un programa integral universitario de deporte y recreación

Actividades

- a) Promover el deporte universitario competitivo
- b) Establecer una cultura saludable deportiva
- c) Crear el club deportivo y las escuelas de formación

3.1.3.2 Meta 4. Formular y ejecutar un programa integral universitario de desarrollo de las expresiones culturales y artísticas.

Actividades

- a) Fortalecer tradiciones culturales universitarias
- b) Crear y consolidar grupos que aborden las diferentes expresiones artísticas
- c) Crear espacios para la consolidación de actividades que proyecten las diversas manifestaciones artísticas

3.1.3.3 Meta 5. Formular y ejecutar un programa integral universitario de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Actividades

- a) Desarrollar jornadas de cultura saludable
- b) Asesorar permanentemente a la comunidad universitaria en hábitos saludables
- c) Desarrollar talleres multipropósito en primeros auxilios para fomentar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

3.1.4 PROGRAMA 4. Inclusión de la población vulnerable: es necesario determinar la población vulnerable, reconocerla y así mismo brindar un trato digno e incluyente que responda a sus necesidades de educación superior, en esto la universidad de los Llanos tiene un papel predominante en especial dentro del territorio que se proyecta como un punto focal para la atención al posconflicto.

3.1.4.1 Meta 6. Establecer un programa que le permita a la universidad ser agente activo en la atención a la población del posconflicto

Actividades

- a) Identificar la población beneficiaria del programa de la Unillanos en el posconflicto
- b) Definir estrategias de participación
- c) Asignar recursos para el desarrollo del programa
- d) Garantizar la permanencia de los beneficiarios en el programa

3.1.4.2 Meta 7. Establecer un programa de atención prioritaria a las minorías.

Actividades

- a) Identificar y reconocer la minorías
- b) Formular un programa de atención prioritaria a las minorías
- c) Garantizar la permanencia de los beneficiarios del programa

3.2 ESTRATEGIA 2. TRANSFORMACION DEL TERRITORIO A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 PROGRAMA 5. Investigación con enfoque regional: hacer de la investigación un eje de desarrollo centrado en la región para aportar de manera significativa a la solución de las problemáticas circundantes.

3.2.1.1 Meta 8. Desarrollar el pensamiento estratégico de la investigación que propenda por un mejor futuro de la educación superior en el territorio.

Actividades

- a) Determinar líneas específicas de investigación acordes a la región y sus necesidades
- b) Definir programas con enfoque investigativo

3.2.1.2 Meta 9. Desarrollar estructura e infraestructura para fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación.

Actividades

- a) Crear la unidad para la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación
- b) Generar las oportunidades de participación de los sectores industriales y comerciales en el desarrollo de la CTel
- c) Realizar la adecuación física y tecnológica de laboratorios para el fortalecimiento de

- los procesos académicos (11 laboratorios)
- d) Realizar la adecuación física y tecnológica de laboratorios para el fortalecimiento de los procesos investigativos (4 laboratorios)

3.2.2 PROGRAMA 6. Fortalecimiento institucional de la investigación: la universidad requiere categorizar en los máximos niveles sus grupos de investigación, cualificar jóvenes investigadores y fomentar la investigación transdisciplinar para generar una cultura de la investigación de punta que visibilice la institución en el ámbito nacional e internacional.

3.2.2.1 Meta 10. Hacer de los grupos de estudio (semilleros de investigación) parte integral del currículo de los programas académicos de pregrado.

3.2.2.2 Meta 11. Desarrollar los grupos de investigación desde los grupos de estudio (semilleros de investigación).

3.2.2.3 Meta 12. Fortalecer los grupos de estudio (semilleros de investigación).

3.2.2.4 Meta 13. Establecer las condiciones normativas que permitan fomentar la investigación transdisciplinar

3.2.2.5 Meta 14. Fortalecer la política de relevo generacional a través del apoyo a los jóvenes investigadores

3.2.3 PROGRAMA 7. Fortaleciendo el lenguaje y la comunicación científica: la escritura de artículos científicos, la estrategia de publicación y el acompañamiento de pares para el refinamiento de las capacidades de comunicación de la investigación, son un requisito para una universidad que impacta con publicaciones que transforman la ciencia en el ámbito internacional.

3.2.3.1 Meta 15. Aumentar el número de artículos publicados en revistas especializadas

Actividades

- a) Realizar un diagnóstico de los investigadores que permita evaluar el grado de producción intelectual para la publicación en revistas especializadas
- b) Capacitar a los investigadores para escribir en revistas especializadas
- c) Fortalecimiento de las revistas incluidas en sistema DOI

3.2.3.2 Meta 16. Fomentar el acompañamiento de los grupos de investigación por parte de pares internacionales

Actividades

- a) Realizar el apoyo en la capacitación con pares que investiguen en lengua madre que fortalezcan a nuestros investigadores
- b) Fortalecer los grupos de investigación a través de la participación de pares amigos internacionales

3.3 ESTRATEGIA 3. ACREDITACION INSTITUCIONAL

3.3.1 PROGRAMA 8. Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica: para el cumplimiento de las funciones misionales se hace necesario contar con una infraestructura física y tecnológica que responda a las necesidades y retos presentados por la comunidad universitaria, en donde la garantía de la educación como servicio social se de en un ambiente

óptimo.

3.3.1.1 Meta 17. Desarrollar la infraestructura universitaria alrededor de los espacios académicos.

Actividades

- a) Normalizar de la infraestructura Universitaria
- b) Desarrollar la infraestructura física que garantice la sostenibilidad del crecimiento de los programas académicos
- c) Construir la sede boque monte en el municipio de Granada - Meta
- d) Construir edificio de aulas y laboratorios en la sede de san Antonio
- e) Mejorar la infraestructura dispuesta para el desarrollo de los programas de bienestar

3.3.1.2 Meta 18. Implementar tecnologías de la información como catalizadoras de la educación de calidad

Actividades

- a) Diagnóstico de los sistemas de información utilizados en pro del cumplimiento del objeto misional
- b) Diseño e implementación de la infraestructura tecnológica que permita cumplir de manera eficiente el objeto misional
- c) Articulación entre la administración y la academia para el desarrollo y mejoramiento de los sistemas de información institucional

3.3.2 PROGRAMA 9. Articulación de la universidad con la comunidad internacional: La Universidad de los Llanos debe responder a las necesidades del contexto, en especial a las relacionadas con la transversalidad del conocimiento y la globalidad del mismo.

3.3.2.1 Meta 19. Vincular a la universidad en la creación y/o participación en redes de conocimiento

Actividades

- a) Identificar las redes de conocimiento en las cuales puede participar la Universidad
- b) Generar espacios académicos que propendan por la creación o participación de la Universidad en redes de conocimiento

3.3.2.2 Meta 20. Desarrollar prácticas de movilidad internacional entrante y saliente que fomenten el enriquecimiento del conocimiento a través del intercambio interuniversitario.

Actividades

- a) Realizar intercambio de saberes entre profesores, estudiantes, profesionales e investigadores para el enriquecimiento de la universidad
- b) Fomentar la movilidad a través de la asesoría y acompañamiento a estudiantes, docentes, administrativos en donde se ayude a acceder a estas oportunidades
- c) Establecer una estructura normativa acorde a las estrategias de movilidad que propenda por garantizar los derechos académicos de estudiantes y docentes que participen en ellas

3.4 ESTRATEGIA 4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

3.4.1 PROGRAMA 10. Actualización normativa: es necesario que se cuente con las

herramientas normativas adecuadas que permitan la implementación de una gestión eficiente que se traduzca en el mejoramiento continuo de cada uno de los procesos, en especial los enfocados en la atención a los usuarios tanto internos como externos

3.4.1.1 Meta 21. Realizar el ajuste normativo según las necesidades propias de la gestión eficiente.

Actividades

- a) Diagnostico normativo
- b) Diseño y propuesta de la normativa ajustada, adecuada y necesaria para la gestión eficiente
- c) Implementación de la normatividad

3.4.2 PROGRAMA 11. Modernización administrativa: se propenderá por garantizar una administración que responda a las necesidades propias de su entorno cambiante y que se enfoque en el mejoramiento de la institución.

3.4.2.1 Meta 22. Definir la plataforma para la reestructuración administrativa.

Actividades

- a) Reseña histórica
- b) Conformación del marco legal
- c) Análisis externo, interno y financiero
- d) Evaluación de las funciones, perfiles y cargos
- e) Definición de la planta de personal
- f) Manual específico de funciones

3.4.2.2 Meta 23. Desarrollar la carrera administrativa como elemento funcional de la gestión eficiente.

Actividades

- a) Formalizar la carrera administrativa
- b) Concertación de objetivos de gestión
- c) Evaluación de desempeño
- d) Mejoramiento individual

3.4.3 PROGRAMA 12. Formación, capacitación y cualificación del talento humano: Siendo el talento humano el eje central del desarrollo de toda organización y en especial el de la Universidad de los Llanos se propende por su mejoramiento integral.

3.4.3.1 Meta 24. Realizar seminarios de formación permanente para los funcionarios académicos y administrativos

Actividades

- a) Definir los objetivos de los seminarios de formación, capacitación y cualificación del talento humano de la Universidad
- b) Definir de la población objetivo de los seminarios
- c) Implementar estrategias que garanticen la efectividad de los seminarios

3.4.3.2. Meta 25. Generar estímulos económicos en todos los niveles académico-administrativos.

Actividades

- a) Determinar la viabilidad de los estímulos económicos
- b) Ajustar la normatividad que permita la implementación de los estímulos económicos
- c) Implementar los estímulos económicos y asegurar su efectividad en todos los niveles académico-administrativos

3.4.3.3 Meta 26. Establecer un programa de formación y capacitación permanente.

3.4.4 PROGRAMA 13. La gestión ambiental como parte de la cultura organizacional: el desarrollo de la institución no puede ser ajeno a la implementación de sistemas de gestión ambiental, que propendan por el cuidado medio ambiental y la generación de una cultura de la preservación y la eficiencia en el uso de los recursos naturales.

3.4.4.1 Meta 27. Implementar un sistema de gestión ambiental

Actividades

- a) Realizar el diagnóstico del sistema de gestión ambiental
- b) Realizar la planeación para la implementación del sistema de gestión ambiental
- c) Realizar el diseño del sistema de gestión ambiental
- d) Realizar la implementación del sistema de gestión ambiental

3.4.4.2 Meta 24. Vincular a la comunidad académica como eje articulador del sistema de gestión ambiental Universitario.

3.4.5 PROGRAMA 14. Eficiencia en la contratación: la esencia del modelo de operación por procesos es garantizar el mejoramiento continuo de los mismos, en esto la contratación es un pilar fundamental para garantizar la transparencia y uso eficiente de los recursos.

3.4.5.1 Meta 25. Crear la unidad administrativa de contratación

Actividades

- a) Gestión de convenios
- b) Gestión de contratación académica
- c) Gestión de contratación administrativa
- d) Gestión de contratación especial

3.4.5.2 Meta 26. Fortalecer el control interno para el seguimiento y monitoreo de contratos y convenios

Actividades

- a) Establecer un modelo de auditoría que responda a las necesidades del entorno
- b) Formular el plan de auditorías priorizando la contratación
- c) Capacitar a los auditores en el modelo de auditoría integral
- d) Evaluar de manera permanente el modelo de auditoría para garantizar la efectividad en todos los niveles de la organización
- e) Responder de manera asertiva a los requerimientos de los entes de control

3.5 ESTRATEGIA 5. FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA

3.5.1 PROGRAMA 15. Relevo generacional: se entiende como un proceso permanente de transformación de la planta de profesores de la Universidad, en donde los nuevos graduados

fortalecerán la capacidad institucional, en especial aquellos destacados académicamente y en sus líneas de investigación.

3.5.1.1 Meta 27. Implementar la política de relevo generacional

Actividades

- a) Aumentar en al menos el 15% de la planta docente a través de la implementación de la política de relevo generacional
- b) Vincular a los nuevos docentes en los programas de formación permanente
- c) Estimular a los nuevos docentes a participar en la formación de líderes académicos y administrativos fortaleciendo la base profesoral

3.5.2 PROGRAMA 16. Ampliación de cobertura: tendientes a responder a las obligaciones y necesidades que desde el contexto se formulan frente a la educación superior, la universidad de los Llanos debe garantizar la ampliación de cobertura, salvaguardando las condiciones de calidad de la educación.

3.5.2.1 Meta 28. Aumentar la oferta de programas de pregrado y posgrado en el territorio

Actividades

- a) Crear programas a distancia con estrategias de virtualización
- b) Crear un programa de maestría
- c) Crear programas académicos pertinentes para la sede de Granada

3.5.3 PROGRAMA 17. Desarrollo profesoral debidamente planeado: los docentes de la universidad de los Llanos son el eje fundamental de la formación y cualificación de las competencias académicas, es ahí en donde un programa de desarrollo profesoral permitirá aumentar la capacidad institucional para responder a las necesidades de sus usuarios internos y externos.

3.5.3.1 Meta 29. Implementar el programa de desarrollo profesoral

Actividades

- a) Crear la escuela de líderes académico administrativos en concordancia con la política de estímulos y la política de relevo generacional
- b) Lograr que el 20% de los docentes de planta cuente con estudios de doctorado
- c) Desarrollar nuevas estrategias de formación de alto nivel con doctorados tradicionales, doctorados industriales y doctorados en administración de negocios
- d) Formar integralmente a los docentes de planta y ocasionales en el uso de las TIC como herramienta pedagógica
- e) Formar a los docentes de planta y ocasionales en la formulación de proyectos de investigación
- f) Formación lingüística en idiomas extranjeros

3.6 ESTRATEGIA 6. INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y COMPETITIVIDAD

3.6.1 PROGRAMA 18. Academia de colaboración internacional: dentro del marco de la globalización y en especial lo referente al sector educativo se hace necesario que la universidad de los Llanos participe de manera activa en proyectos estratégicos que mejoren la cobertura, la calidad y la eficiencia de sus procesos académicos.

3.6.1.1 Meta 30. Garantizar el intercambio de experiencias con grupos pares en especial en lengua diferente.

Actividades

- a) Identificar grupos pares de innovación, transferencia y competitividad que puedan aportar de manera significativa al proceso interno de fortalecimiento
- b) Generar alianzas estratégicas con los grupos identificados
- c) Implementar nuevas estrategias de innovación, transferencia y competitividad derivadas del intercambio de conocimiento entre grupos pares
- d) Implementar prácticas formativas en nuevos espacios académicos que interactúen de manera directa con el sector productivo y de servicios en los niveles local, regional, nacional e internacional

3.6.2 PROGRAMA 19. Unidad de Ciencia, Tecnología e Innovación: se hace imperante dar una mayor relevancia a la proyección social como hoy es concebida en la Universidad, por esto es necesario crear una instancia del más alto nivel que tenga la capacidad de dirigir, gestionar y controlar la producción intelectual y la relación entre la investigación y su impacto en el territorio.

3.6.2.1 Meta 31. Crear la unidad de ciencia, tecnología e innovación.

4. Documentos Citados

Universidad de los Llanos. (2000). ACUERDO No. 20 DEL 2000. En U. d. Llanos, *Proyecto Educativo Institucional –PEI* (pág. 3). Villavicencio.

Universidad de los Llanos. (2012). Prospectiva de la Orinoquia Colombiana. En Unillanos.

Universidad de los Llanos. (2005). Plan de Desarrollo Institucional 2005 - 2020.